

Superintendencia de Compañías

Extracto de la escritura pública de constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada "Almacén de Plásticos G. Ltda".

Mediante Resolución N° RLC 016-IC-76 expedida por el doctor César Toral Vázquez Intendente de Compañías de Cuenca, el 20 de Mayo de 1976, se ha aprobado la escritura pública de constitución de la Compañía "Almacén de Plásticos G. Ltda", autorizada por el Notario Segundo del Cantón Cuenca, doctor Rubén Vintimilla Bravo, el 12 de Mayo de 1976, cuyas estipulaciones principales son las siguientes:

1°— Nombre: "Almacén de Plásticos G. Ltda".

2°— Duración: diez años.

3°— Nacionalidad: Ecuatoria

Flores S. y Miguel Barros Astudillo, ecuatorianos, casados domiciliados en esta ciudad y personas de su derecho.

7°— Capital: Seiscientos mil sucres suscrito y pagado en su integridad. El pago lo realizan en especies y en efectivo.

8°— Representación Legal: La ejercerá el Gerente. En el contrato constitutivo se ha nombrado Gerente al señor Carlos Flores.

Lo que pongo en conocimiento de las partes para los fines legales consiguientes.

Cuenca, 21 de Mayo de 1976

Dr. Miguel Díaz Cueva
SECRETARIO

Oficina Jurídica Fernández—
Coronel Asesoramiento legal de
Compañías, Tarqui 7—65. Teléfono 82—25—88.

Mayo—21